

SANTA CRUZ, 05 de Abril de 2018.-

VISTOS :

La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:
El Decreto Exento N° 717 de fecha 13 de Marzo del 2018, que llama por segunda vez a Propuesta Pública.
El acta de evaluación de fecha 05 de Abril de 2018.

CONSIDERANDO :

Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-17-L118**, se convocó a licitación pública > 100 UTM, con el objetivo de adquirir el mejoramiento de infraestructura para habilitación de UAPO del Cesfam Santa Cruz, con cargo al Presupuesto de Salud 2018.

Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 01 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación pública **N° 3864-17-L118**, a las siguientes empresas: **CRISTIAN SILVA LEON, RUT: 13.781.944-9**. Respectivamente, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUIEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Dirección de Salud Municipal (02)
- 4.- Transparencia (01)